

CCOO Informa CCOO Informa CCOO Informa CCOO Informa

Queda mucho por hacer

Canarias, 27 de agosto de 2020

Hoy (27 de agosto) hemos asistido a una reunión de la mesa sectorial de educación junto al Director General de Personal, técnicos de la Dirección General de Personal, CCOO y el resto de sindicatos del sector de enseñanza pública no universitaria.

Durante su desarrollo se presentó un borrador de *Propuesta para la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales frente al riesgo de exposición al virus sars-cov-2 en los centros educativos públicos no universitarios inicio curso 2020/2021*, derivado del *Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias* conocido hace unos días y referencia para los *planes de contingencia* que deben elaborarse en cada centro.

La Administración ha manifestado que se trata de un documento abierto y que debe evolucionar en función de la trayectoria de la pandemia. Recogerá cambios relacionados con las decisiones que se tomen desde otras instancias educativas o sanitarias y que deben verse reflejadas en él.

Desde CCOO hemos manifestado que el documento es bastante amplio y no se ha dado tiempo para estudiarlo en profundidad. Debe, lógicamente, contemplar muchos apartados diferentes, garantizando la debida coordinación entre todos los elementos a regular. Los planes de contingencia para los centros llegarán bastante tarde. Estaba previsto dar a conocer un borrador de modelo que no se ha enviado aún.

Resumiendo, en la situación actual y aparte de la propuesta presentada hoy, quedan por regular/debatir aportaciones para temas como:

- Borrador de modelo de planes de contingencia de centros educativos.
- Borrador de regulación de la acogida temprana y tardía.
- Borrador de la organización y funcionamiento de comedores escolares.
- Borrador de regulación de las actividades extraescolares.
- Datos de centros-municipios con problemas de espacios para satisfacer la reducción de ratios.
- Borrador del plan de digitalización.
- Definición del llamado "plan B" comentado por la Consejera de Educación en una reunión previa.

Exigimos que no se vuelvan a cometer errores anteriores, en el sentido de hacer llegar a las organizaciones sindicales los documentos un día antes de la presentación pública, con muy poco tiempo para el análisis y presentación de aportaciones.

Quisiéramos resaltar, no obstante, algunos apartados del documento de *Propuesta* presentado hoy:

- Rol del responsable COVID. Tanto el protocolo como la propuesta de hoy le atribuye unas funciones próximas a las de los *rastreadores de COVID19* existentes en otros ámbitos. Planteamos si debe ser otro perfil el que lo realice, en lugar del docente.
- Se incide en el documento en el (nuevo) personal potencialmente sensible. Sigue habiendo casos de docentes a las/los que no se ha contactado siquiera. Exigimos que la Administración obligue a la empresa Quirón a desempeñar correctamente la función a la que están obligada por contrato.
- Es necesario reunir inmediatamente los comités de salud insulares y el sectorial.
- Quedamos a la espera del borrador de plan de contingencia, esperamos que llegue cuanto antes. Se necesitan indicaciones concretas.
- Debe dotarse presupuestariamente a los centros, de manera adicional, cuanto antes para hacer frente a los gastos de todo tipo derivados de la gestión de la pandemia.

Por otro lado, estamos a favor de que haya perfiles profesionales en los centros que no sean estrictamente docentes, como los de personal de enfermería.

Sobre la gestión de la empresa Quirón ya habíamos indicado en otras reuniones que no se estaban haciendo bien las cosas desde el principio. La atención y los informes dejan mucho que desear. Se debe gestionar mucho mejor el dinero público. La adaptación a los puestos de trabajo es un derecho laboral básico.

Manifestamos así mismo la existencia de una gran incertidumbre sobre la incorporación de profesorado el 1 de septiembre: la convocatoria regula el proceso de evaluación médica, que debe ser previa a la incorporación. ¿Qué va a pasar con el personal al que no se le cita o al que no se le responde por parte de la unidad médica tras múltiples intentos de contacto? ¿Qué pasa con la incorporación del personal en situación de cuarentena? Pedimos instrucciones claras.

En relación con los centros concertados, consideramos que deberían poder acceder a estos documentos que se están elaborando, como guías para aplicarse en sus empresas. Hay algunos que están anunciando que no van a respetar el calendario escolar publicado sin contar con la debida autorización.

En relación con los criterios para nombramiento de profesorado adicional para la gestión de la pandemia, la Administración se muestra reticente a dar cifras concretas y ha mencionado una ampliación de los claustros en función del saldo horario disponible en cada centro. Desde CCOO hemos demandado que la Administración ponga sobre la mesa los datos que tenga sobre previsiones de nombramientos en otras CC.AA.s y exponga claramente los criterios actuación para la dotación adicional de personal docente tanto para el cuerpo de maestros como para el resto.

A nuestra petición de previsión de calendario para los próximos nombramientos se nos informado de las siguientes fechas:

NOMBRAMIENTOS

Post-adjudicación (vacantes aún sin cubrir o nuevas):

4 de septiembre: Primaria

9 de septiembre: Secundaria y resto.

Nombramientos adicionales (trimestrales):

10 de septiembre: Primaria

11 de septiembre: Secundaria y resto.

Bajas y jornadas parciales:

14 de septiembre: Primaria

15 de septiembre: Secundaria y resto.

INTERCAMBIOS entre docentes: del 1 al 11/9